

Programa de implementación del umbral salarial

Los umbrales salariales para los trabajadores exentos de horas extras son un multiplicador del salario mínimo estatal para una semana laboral de 40 horas.



Umbrales salariales para 2024

- Empresas pequeñas: \$1,302.40 por semana (\$67,724.80 por año)
- Empresas grandes: \$1,302.40/ por semana (\$67,724.80 por año)

Cuando entra en vigor la regla		1° de julio de 2020	1° de enero de 2021	1° de enero de 2022	1° de enero de 2023	1° de enero de 2024	1° de enero de 2025	1° de enero de 2026	1° de enero de 2027	1° de enero de 2028
Para empleadores con 1 a 50 trabajadores	Multiplique el salario mínimo por...	1.25x	1.5x	1.75x	1.75x	2x	2x	2.25x	2.25x	2.5x
	Umbral salarial proyectado Semanal (Anual)	\$675 (\$35,100)	\$821.40 (\$42,712)	\$1,014.30 (\$52,743.60)	\$1,101.80 (\$57,293.60)	\$1,302.40 (\$67,724.80)	\$1,337.60* (\$69,555.20)	\$1,538.10* (\$79,981.20)	\$1,568.70* (\$81,572.40)	\$1,780.00* (\$92,560.00)
Para empleadores con 51 trabajadores o más	Multiplique el salario mínimo por...	1.25x	1.75x	1.75x	2x	2x	2.25x	2.25x	2.5x	2.5x
	Umbral salarial proyectado Semanal (Anual)	\$675 (\$35,100)	\$958.30 (\$49,831)	\$1,014.30 (\$52,743.60)	\$1,259.20 (\$65,478.40)	\$1,302.40 (\$67,724.80)	\$1,504.80* (\$78,249.60)	\$1,538.10* (\$79,981.20)	\$1,743.00* (\$90,636.00)	\$1,780.00* (\$92,560.00)

Nota 1: Los asteriscos en los umbrales salariales después de 2024 son proyecciones basadas en los cambios previstos en el Índice de precios al consumidor. Estas proyecciones se actualizaron y reemplazan versiones anteriores.

Nota 2: Esta tabla no se aplica a los profesionales de computación pagados por hora que tienen multiplicadores de salario mínimo más altos.